

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1818
PRIMAVERA, 12/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA SERON FRIAS Rut 010244897-9
La Cantidad de \$ 20,000 VEINTE MIL PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIO DE GUARDADORA CUIDADO MENOR YENY MUÑOZ GONZALEZ
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2012.
Fecha de Pago 12/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CORREO ELECTRONICO	12	12/12/2012	20,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1752

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-004-000	GUARDADORAS		20,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20,000	
Totales		20,000	20,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-004-000	GUARDADORAS	20,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		20,000
Totales		20,000	20,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
MARCOS GARCIA J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO